

Artículo 3°.- Disponer que la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para el año fiscal 2007, se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad de Abastecimiento, ubicada en el segundo piso del edificio sito en la Av. Paseo de la República N° 3361, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, para su revisión y/o adquisición, en este último caso, por su costo de reproducción; así como en la página web de la Entidad: <http://www.vivienda.gob.pe>.

Artículo 4°.- Encargar a la Oficina General de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en la página Web del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CLAUDIA REYES JUSCAMAITA
Secretaría General

123621-2

PODER JUDICIAL

CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL

Aceptan renuncia al cargo de Juez Titular del Sexto Juzgado Penal Especial del Distrito Judicial de Lima

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 253-2007-CE-PJ

Lima, 23 de octubre del 2007

VISTO:

El Oficio N° 1409-2007-P-CSJLI/PJ, cursado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, y la solicitud de renuncia irrevocable presentada por la doctora Carolina Lizárraga Houghton, con certificación de firma ante el Secretario General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, y;

CONSIDERANDO:

Primero: Que, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima eleva a este Órgano de Gobierno la solicitud presentada por la doctora Carolina Lizárraga Houghton, mediante la cual formula renuncia irrevocable al cargo de Juez titular del Sexto Juzgado Penal Especial del Distrito Judicial de Lima, por razones personales;

Segundo: Que, el cargo de magistrado termina entre otras causales, por renuncia desde que es aceptada, conforme lo establece el artículo 245°, inciso 3, del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, en sesión extraordinaria de la fecha, por unanimidad;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar a partir de la fecha la renuncia irrevocable formulada por la doctora Carolina Lizárraga Houghton al cargo de Juez titular del Sexto Juzgado Penal Especial del Distrito Judicial de Lima; dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Artículo Segundo.- Transcribese la presente resolución al Presidente del Poder Judicial, al Consejo Nacional de la Magistratura, a la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, a la Gerencia General del Poder Judicial y a la interesada, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

SS.

FRANCISCO TÁVARA CÓRDOVA

ANTONIO PAJARES PAREDES

JAVIER ROMÁN SANTISTEBAN

SONIA TORRE MUÑOZ

WALTER COTRINA MIÑANO

LUIS ALBERTO MENA NÚÑEZ

123634-1

ORGANISMOS AUTONOMOS

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Autorizan viaje de Directora General de Investigación y Acreditación Universitaria a Chile para participar en el Seminario Internacional "La Educación Superior: Antecedentes y Perspectivas"

RESOLUCIÓN N° 535-2007-ANR

Lima, 11 de julio de 2007

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

VISTOS:

El Memorando N° 352-2007-SE de fecha 2 de julio de 2007; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicación de fecha 26 de junio de 2007, la Directora General de Investigación y Acreditación Universitaria, manifiesta sobre su interés en participar en el Seminario Internacional "La Educación Superior: Antecedentes y Perspectivas" organizado por el Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA, los días 12 y 13 de julio de 2007 en la ciudad de Santiago de Chile y solicita el apoyo de la Asamblea Nacional de Rectores para poder asistir al evento, el que congrega reconocidos especialistas en el campo de la calidad universitaria;

Que, por Memorando N° 352-2007-SE de fecha 2 de julio de 2007, el Secretario Ejecutivo de la Asamblea Nacional de Rectores dispone la elaboración de la resolución que aprueba la adquisición de pasajes aéreos Lima-Santiago de Chile-Lima otorgando dos días de viáticos según la escala internacional correspondiente, a fin de que la Directora General de Investigación y Acreditación Universitaria de la Asamblea Nacional de Rectores asista al Seminario Internacional "La Educación Superior: Antecedentes y Perspectivas" organizado por el Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA, los días 12 y 13 de julio de 2007 en la ciudad de Santiago de Chile;

De conformidad con la Ley Universitaria N° 23733 y en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores en virtud del Reglamento General de la Coordinación Interuniversitaria;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la adquisición de pasajes aéreos Lima-Santiago de Chile-Lima, y otorgar dos días de viáticos según la escala internacional correspondiente, a fin de que la Directora General de Investigación y Acreditación Universitaria, Ingeniera